

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL



RENDICION DE CUENTAS 2020



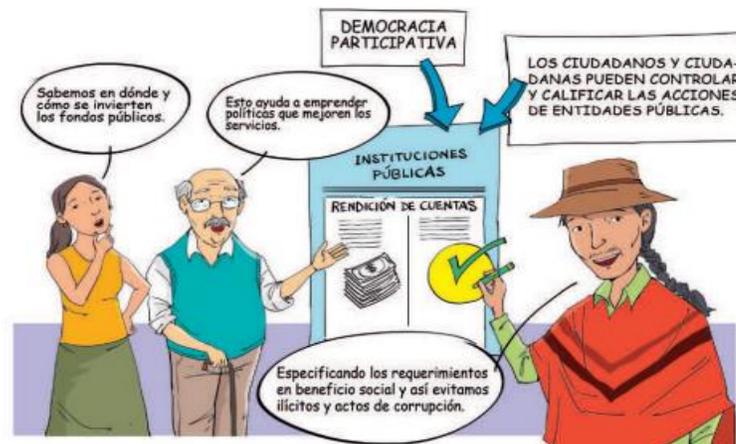
INTRODUCCION

La Rendición de Cuentas es además un proceso interactivo, porque permite interrelacionar, mediante herramientas de diálogo, a la ciudadanía y la institución pública. Esta relación es de doble vía porque implica un derecho y a la vez un deber. Para las instituciones es una obligación; mientras que para la ciudadanía es un derecho que le permite ser parte de la construcción de lo público.



IMPORTANCIA

La Rendición de Cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, la ciudadanía tiene incidencia en la gestión, ya que al calificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de las personas.



ROL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El CPCCS es el ente rector responsable de establecer los mecanismos de Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público.



GAD JUNQUILLAL RINDE CUENTAS

ACERCA DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL GOBIERNO PARROQUIAL

ADEMAS ATRAVES DE NUESTRA WEB INSTITUCIONAL FUERON PUBLICADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 EL POA Y LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO, ADEMAS SE REALIZO REUNION CON LA CIUDADANIA ATRAVES DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARA DAR UN INFORME PRELIMINAR Y QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REALIZAR SUS CONSUTAS

Documentación Inicial del Proceso de Rendición de Cuentas 2020

Documentos a Disposición de la Ciudadanía

Archivo	Descargar
Plan Anual Compras (PAC) 2020	
Plan de Desarrollo Territorial / PDOT	
Plan de Trabajo Presidente - CNE	
Plan Operativo Anual (POA) 2020	
Presupuesto Institucional 2020	



ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

La Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciera sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

EVIDENCIA



EVIDENCIA



INTRODUCCION PRESIDENTE

Estimados conciudadanos(as) de mi hermosa parroquia Junquillal, presento ante ustedes la rendición de cuentas de las labores ejecutadas en el transcurso del año 2020 de la gestión administrativa, trabajo realizado para los intereses del pueblo Junquillaleño, en medio de una pandemia que marco nuestra historia y la historia del mundo entero, que fue un desafío, que fue nuevo para todos, que fue dura, pero que no es imposible de sobrellevar, nuestro trabajo en el año 2020 estuvo enmarcado dentro del marco jurídico y acoplado a esa nueva realidad, por lo que me permito a continuación detallar de acuerdo a los programas y/o proyectos establecidos. Para ese año.



**SR. ROLANDO MURILLO
PRESIDENTE GAD JUNQUILLAL**

PERIODO FISCAL 2020

Art. 216.- Período.- El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto. No podrá mantenerse ni prorrogarse la vigencia del presupuesto del año anterior.

RENDICION DE CUENTAS

Art. 266.- Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

DECRETO PRESIDENCIAL 1074 DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LCDO. LENIN MORENO GARCÉS

Nº 1074

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 164, 165 y 166 de la Constitución de la República, y 29, 36 y siguientes de la Ley de Seguridad Pública y del Estado,

DECRETA:

Artículo 1.- DECLÁRESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el Ecuador y por la emergencia económica sobreviviente a la emergencia sanitaria que atraviesa el Estado ecuatoriano, a fin de poder, por un lado, continuar con el control de la enfermedad a través de medidas excepcionales necesarias para mitigar su contagio masivo; y por otro lado, establecer mecanismos emergentes que permitan enfrentar la recesión económica así como la crisis fiscal, y generar las bases para iniciar un proceso de recuperación económica para el Estado ecuatoriano.

INGRESOS PRESUPUESTADOS

El presupuesto aprobado por la Junta Parroquial de Junquillal para el año 2020 fue de US\$374,934.24



INGRESOS RECIBIDOS

Sin embargo, la pandemia causada por el Covid -19 trajo consigo grandes estragos a la economía de nuestro país, que estuvo en confinamiento por varios meses con el objetivo de que los casos de personas contagiadas por Covid-19 disminuyeran, sin embargo, se perdieron miles de vida.

Devengándose solo el valor de \$210,284.40 (DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

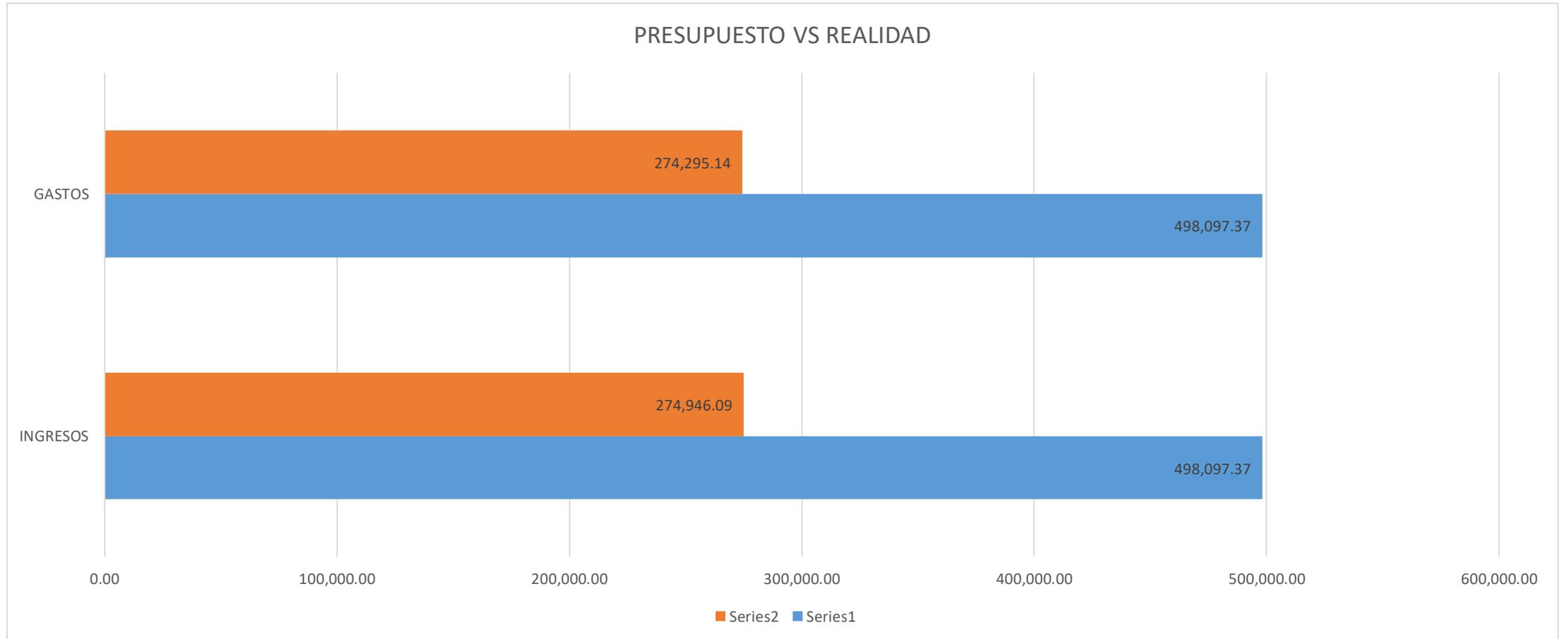
REFORMAS PRESUPUESTARIAS

También se suma a los ingresos a través de reforma presupuestaria el valor de US\$ 170.00 (CIENTO SETENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que corresponden a descuentos a empleados, más un ingreso por parte del Ministerio de Inclusión económica y Social de US\$ 36,245.14 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 14/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), suman también el valor de US\$ 50,358.77 (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que corresponden a cuentas por cobrar a corto plazo (asignación del mes de diciembre 2019 y saldo bancario)

INGRESOS EFECTIVAMENTE RECIBIDOS 2020

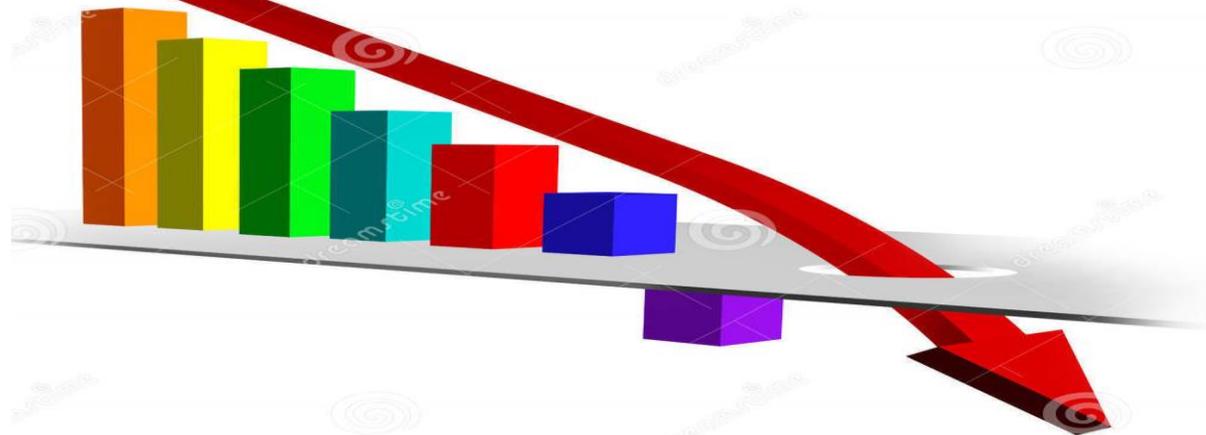
FECHA	CONCEPTO	PROVISION 2019	VALOR RECIBIDO	VALOR
27/01/2020	INGRESO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2020 PROVISIONADO EN DICIEMBRE 2019	28,246.55	31,244.50	2,997.95
18/02/2020	INGRESO CORRESPONDIENTE A ENERO 2020			31,244.52
30/03/2020	INGRESO MES DE FEBRERO 2020			31,244.52
12/05/2020	INGRESO CORRESPONDIENTE A MARZO 2020			31,244.52
26/06/2020	INGRESO MES DE ABRIL 2020			31,244.52
30/07/2020	INGRESO MES DE MAYO 2020			11,492.69
12/08/2020	INGRESO MES DE JUNIO 2020			11,492.69
04/09/2020	INGRESO MES DE JULIO 2020			11,492.69
02/10/2020	INGRESO MES DE AGOSTO 2020			11,492.69
02/10/2020	INGRESO MES DE SEPTIEMBRE DE 2020			6,835.92
28/10/2020	INGRESO MES DE OCTUBRE 2020			6,835.92
03/12/2020	INGRESO MES DE NOVIEMBRE DE 2020			6,835.92
03/12/2020	INGRESO POR LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2020			8,993.93
21/12/2020	INGRESO MES DE DICIEMBRE 2020			6,835.92
	TOTAL CON CORTE A FECHA 24/12/ 2020			210,284.40
	CORRESPONDE A INGRESOS 2020			207,286.45

REFLEJO DE INGRESOS PRESUPUESTADOS VERSUS LOS RECIBIDOS



DIFERENCIA DE INGRESOS

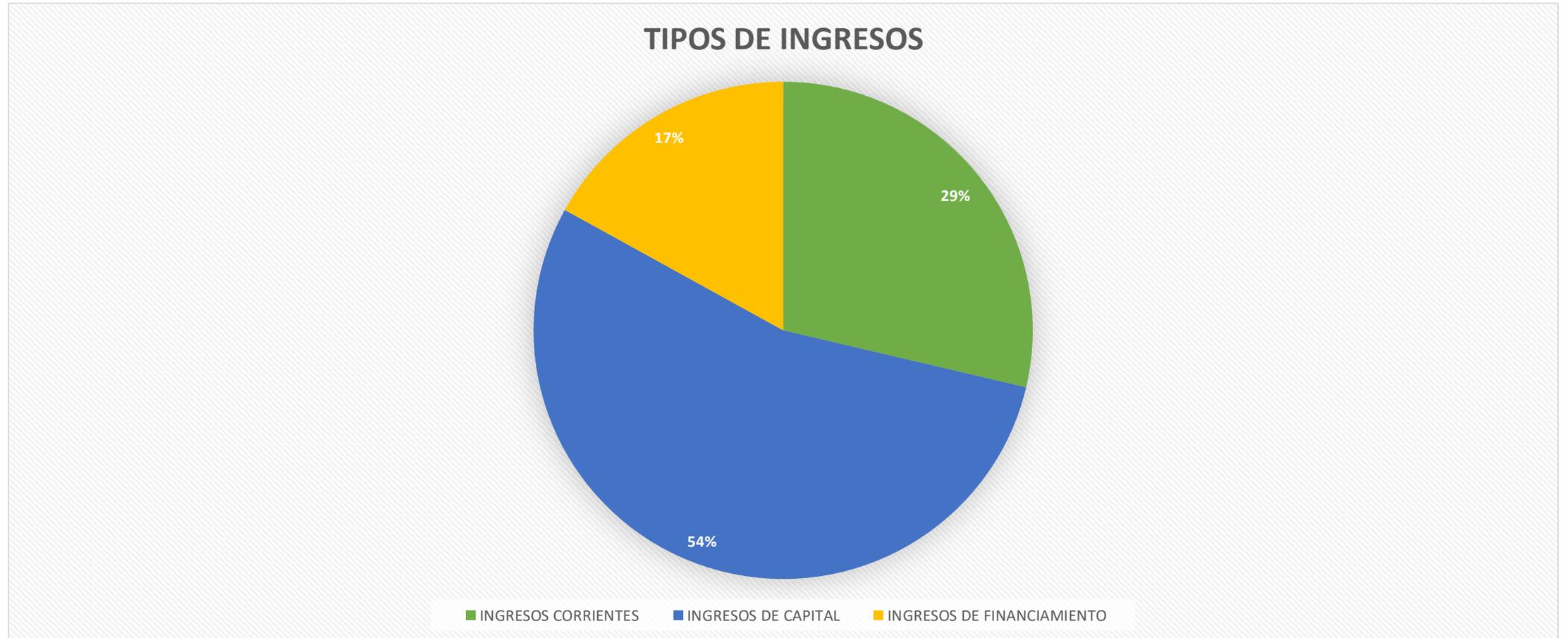
- LA DIFERENCIA ENTRE LO QUE SE RECIBIO Y LO QUE SE PRESUPUESTO FUE EL VALOR DE \$ 164,649.84
- LO QUE REPRESENTA EN PORCENTAJE EL 44%
- ES DECIR EL GOBIERNO PARROQUIAL SOLO RECIBIÓ EL 56% DE LO QUE PRONOSTICO



DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS

TIPOS DE INGRESOS		
DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES	85,197.62	29%
INGRESOS DE CAPITAL	161,501.92	54%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	50,358.77	17%
TOTAL	297,058.31	100%

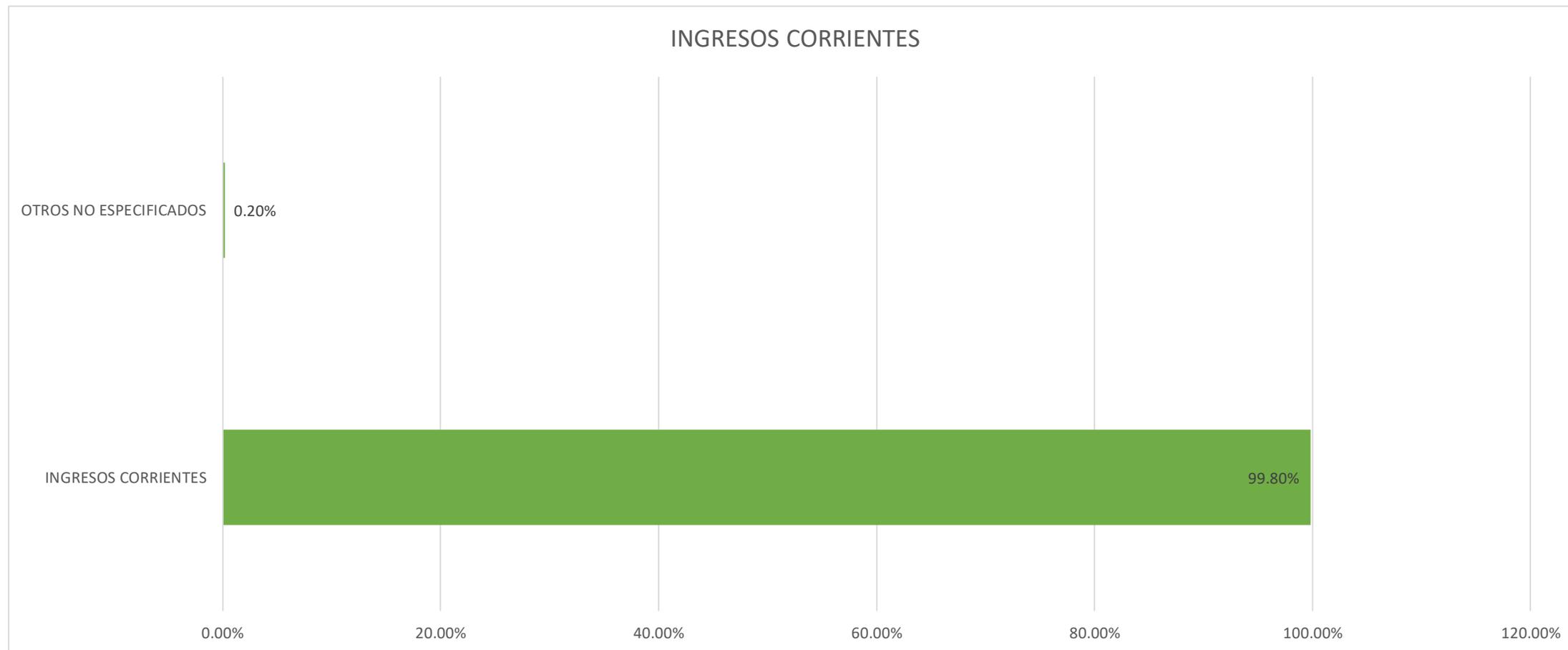
DISTRIBUCION DE INGRESOS



INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS CORRIENTES		
DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES	85,027.62	99.80%
OTROS NO ESPECIFICADOS	170.00	0.20%
TOTAL	85,197.62	100%

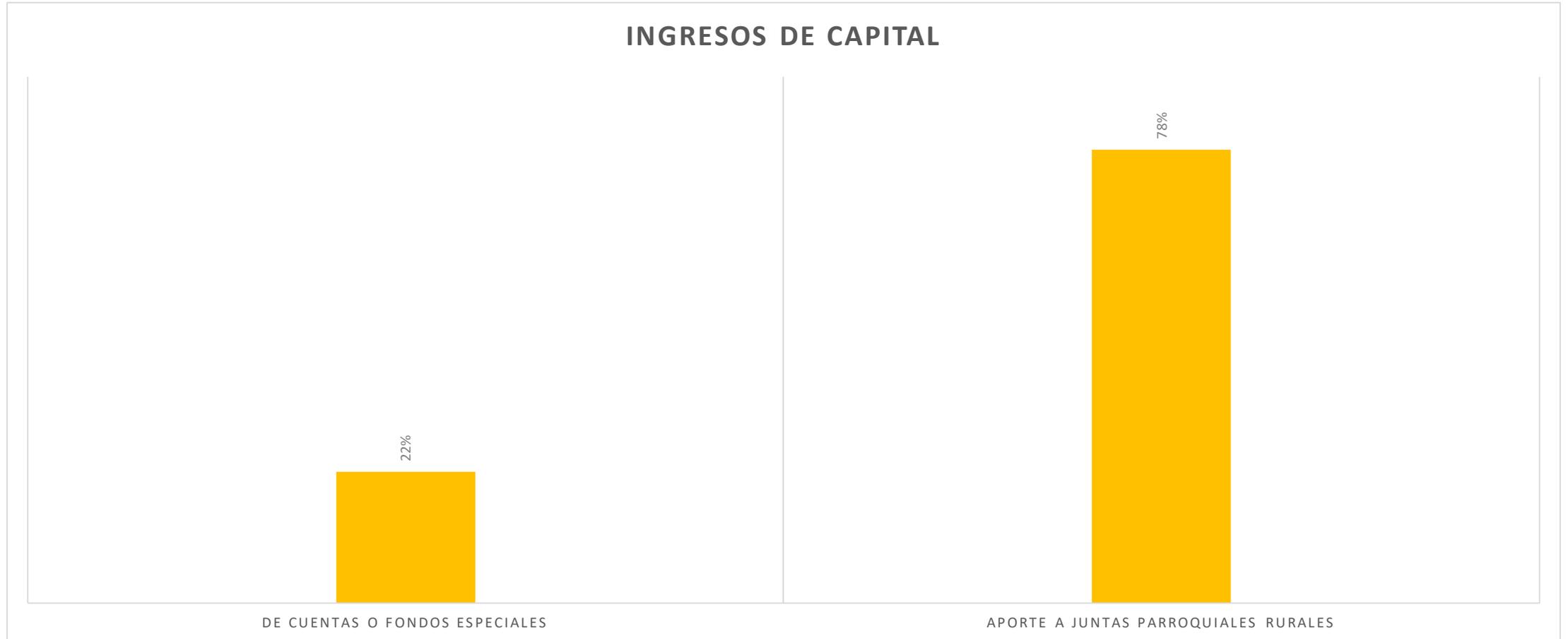
INGRESOS CORRIENTES



INGRESOS DE CAPITAL O INVERSION

INGRESOS DE CAPITAL		
DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
De Cuentas o Fondos Especiales	36,245.14	22%
Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	125,256.78	78%
TOTAL	161,501.92	100%

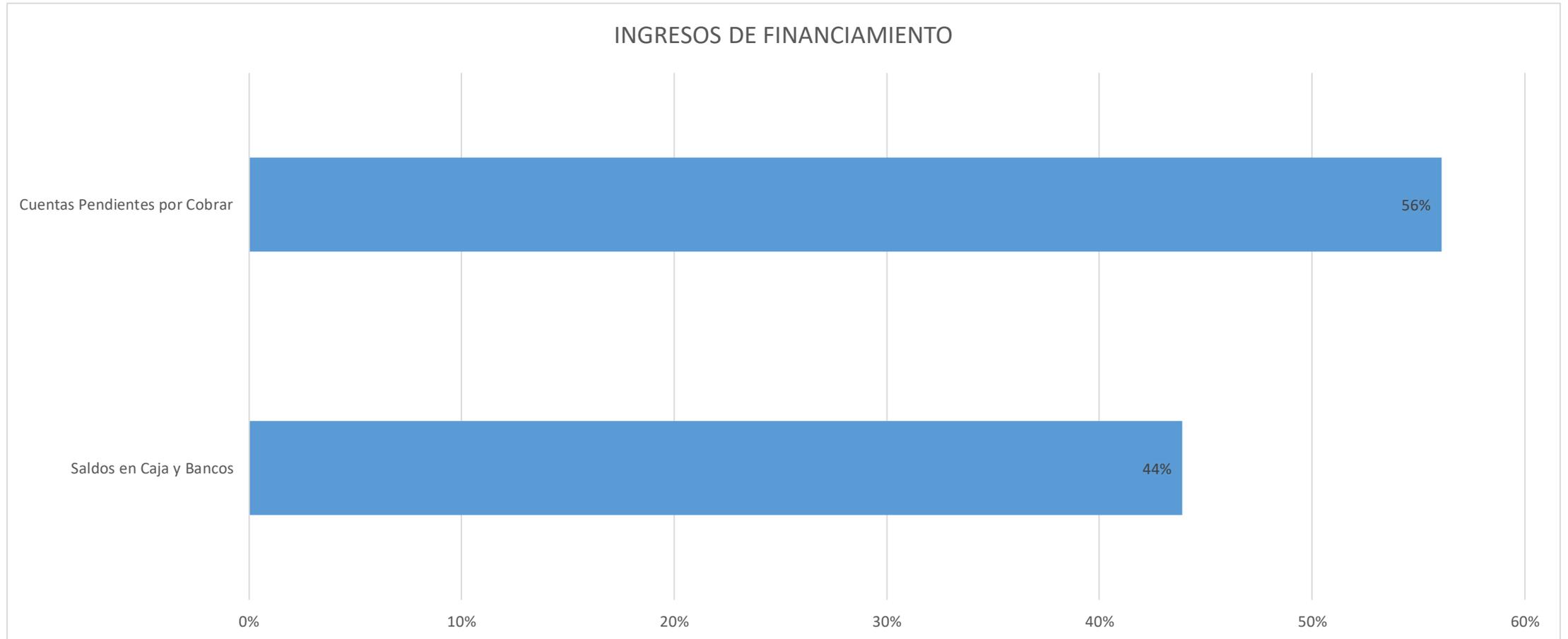
INGRESOS DE CAPITAL O INVERSION



INGRESOS DE FINANCIAMIENTO

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		
DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
Saldos en Caja y Bancos	22,112.22	44%
Cuentas Pendientes por Cobrar	28,246.55	56%
TOTAL	50,358.77	100%

INGRESOS DE FINANCIAMIENTO



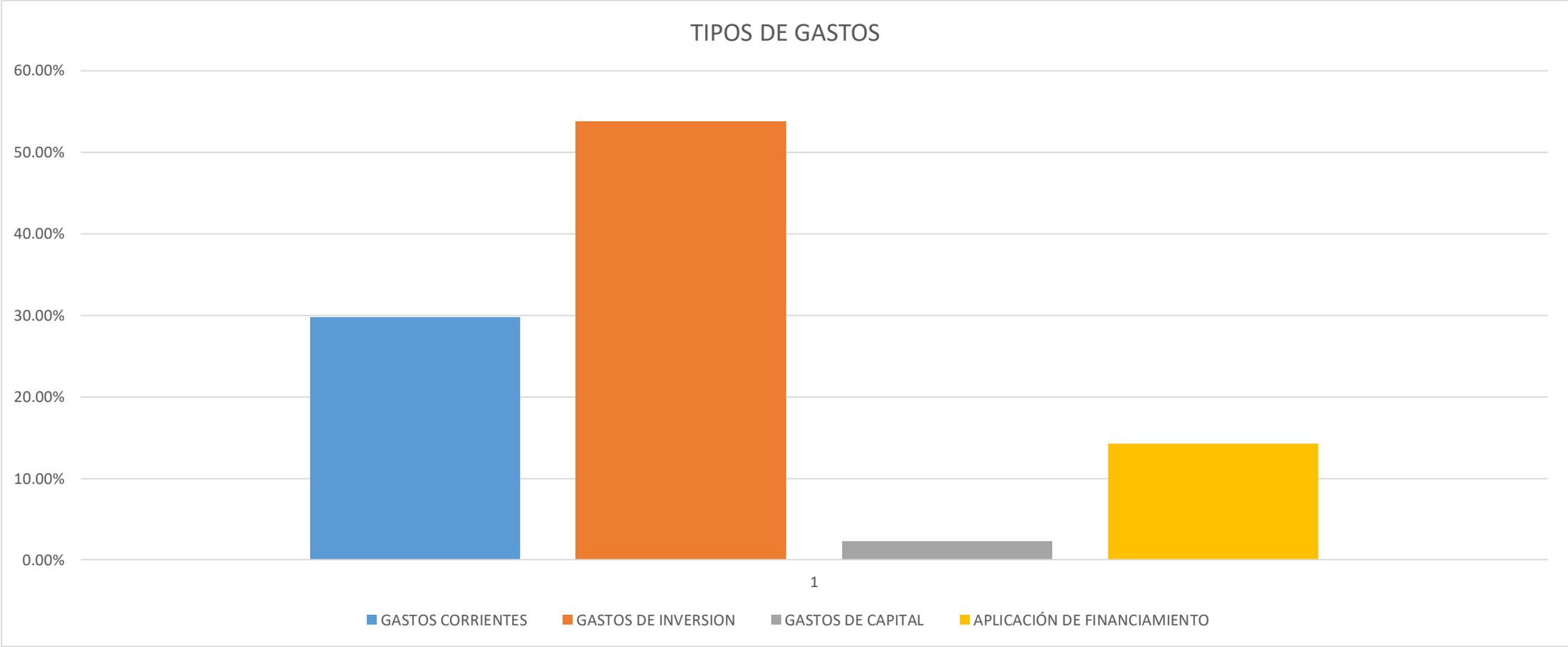
CIRCULAR N° MEF-VGF-2020-0003-C

LA CRISIS ECONOMICA AFECTO A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD.- EL GOBIERNO DECIDIO PRIORIZAR EN TODO SENTIDO LA SALUD.- DONDE A TRAVES DE UNA CIRCULAR N° MEF-VGF-2020-0003-C DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2020 SUGERIA REALIZAR LA REVISION DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO SEAN NECESARIAS DE ACUERDO A LA EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVIA EL PAIS.- ADEMAS QUE SE REVISEN LOS EGRESOS DE PERSONAL.- Y OTROS GASTOS PRESUPUESTARIOS.

GASTOS

TIPOS DE GASTOS		
DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
GASTOS CORRIENTES	85,197.62	29.71%
GASTOS DE INVERSION	154,141.75	53.74%
GASTOS DE CAPITAL	6,563.20	2.29%
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	40,902.59	14.26%
TOTAL	286,805.16	100%

GASTOS



GASTOS CORRIENTES

CORRESPONDE A EGRESOS INCURRIDOS EN LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAS, APORTE FISCAL SIN CONTRAPRESTACION, INCLUYE LOS EGRESOS EN PERSONAL, PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, EGRESOS FINANCIEROS, OTROS EGRESOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

GASTOS CORRIENTES

LOS GASTOS CORRIENTES ASCIENDEN AL VALOR DE \$ 85,197.62

DE LOS CUALES EL EGRESO EN PERSONAL QUE CORRESPONDE A LOS CARGOS DE PRESIDENTE – VOCALES – SECRETARÍA – TESORERÍA DEL GOBIERNO PARROQUIAL ASCIENDEN A LA SUMA DE \$70,097.37

Remuneraciones Unificadas	53,109.00
Decimo Tercer Sueldo	4,696.20
Decimo Cuarto Sueldo	2,622.23
Aporte Patronal	6,187.16
Fondo de Reserva	2,682.78
Compensación por Vacaciones no Gozadas por Ce	800.00

GASTOS CORRIENTES

EL EGRESOS POR BIENES Y CONSUMO CORRIENTES ASCIENDEN A LA SUMA DE: \$4,151.11

Energía Eléctrica	1,592.57
Telecomunicaciones	679.65
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	1,232.00
Materiales de Aseo	646.89

GASTOS CORRIENTES

EGRESOS FINANCIEROS: QUE ENMARCA LOS INTERESES QUE SE CANCELAN AL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, ASCIENDEN A LA SUMA DE: \$6,167.57 EN EL AÑO 2020 DE ACUERDO AL CONTRATO N° 45337

PRESTAMO GAD 2020	
TABLA DE AMORTIZACION BANCO DEL ESTADO	
MESES	INTERESES
ENERO	572.54
FEBRERO	562.12
MARZO	551.64
ABRIL	541.08
MAYO	530.46
JUNIO	519.76
JULIO	509.00
AGOSTO	498.16
SEPTIEMBRE	487.25
OCTUBRE	476.27
NOVIEMBRE	465.21
DICIEMBRE	454.08
TOTAL	6,167.57

GASTOS CORRIENTES

OTROS EGRESOS CORRIENTES: CORRESPONDE AL PAGO POR COMISIONES BANCARIAS.- ES UNA CANTIDAD QUE EL BANCO COBRA EN CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN A LOS SERVICIOS OFRECIDOS A SUS CLIENTES

Comisiones Bancarias \$201.65



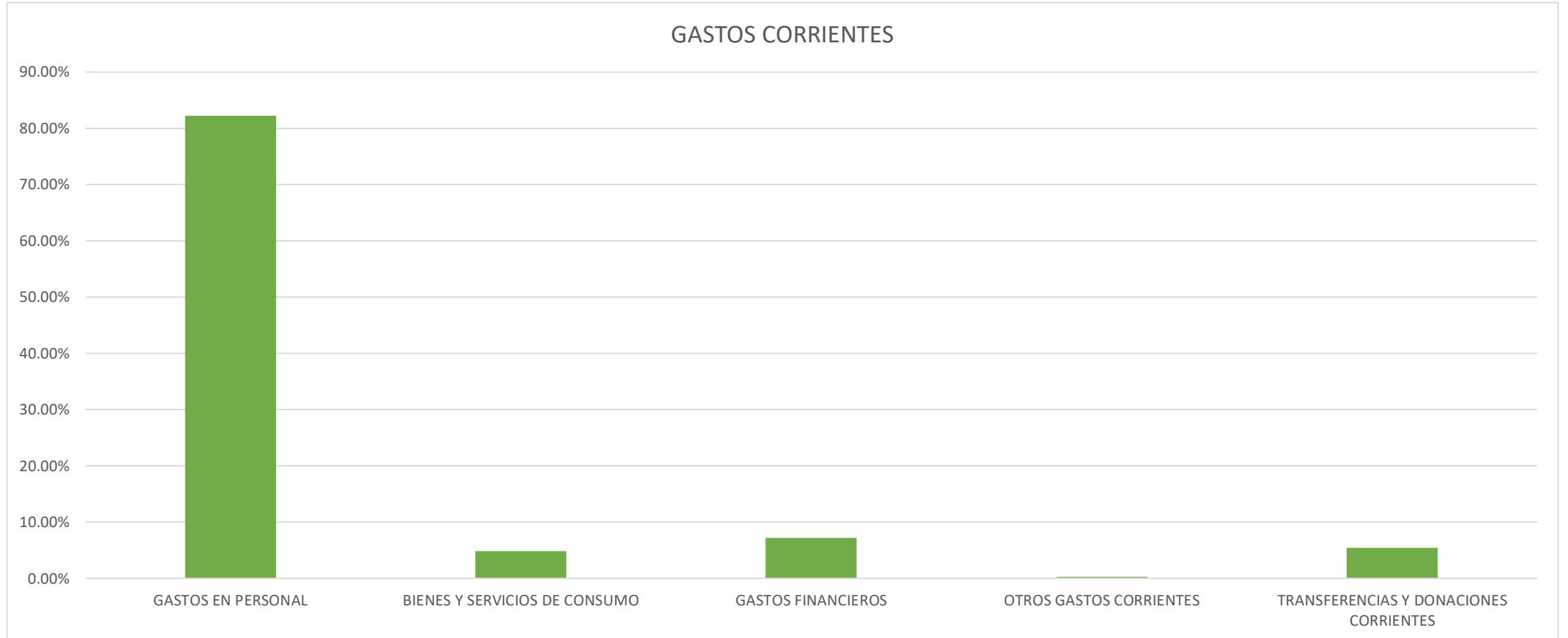
GASTOS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES.- CORRESPONDE A PORCENTAJES DE LAS ASIGNACIONES A OTRAS ENTIDADES ESTATALES COMO CONAGOPARE PROVINCIAL 2% Y CONAGOPARE NACIONAL 1%.- Y UN DEBITO QUE HACE EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS QUE CORRESPONDE A LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DEL 5
*1000

ESTAS APORTACIONES ASCIENDEN AL VALOR DE \$4,579.92

Datos Importantes. - Se puede observar en el siguiente cuadro la disminución de los salarios en el año 2020 debido a la crisis económica que vivía el país, al tomar esta decisión, se disminuyó considerablemente los gastos ya que no solo implicó los sueldos sino también los beneficios sociales, estos gastos reflejan los pocos gastos justos y necesarios para realizar normalmente las actividades del Gobierno Parroquial de Junquillal

GASTOS CORRIENTES



EGRESOS DE INVERSION

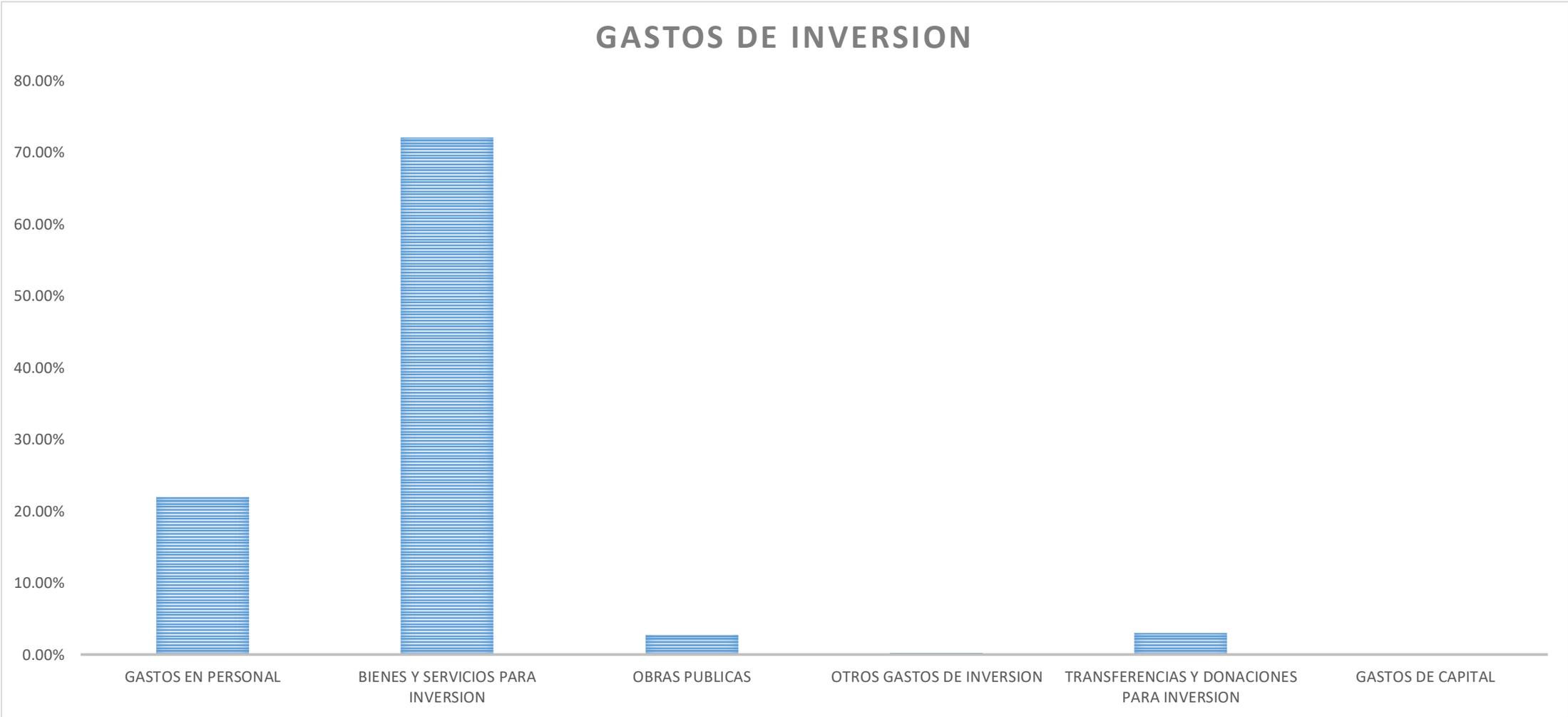
EGRESOS DESTINADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS QUE BUSCAN MEJORAR LAS CAPACIDADES SOCIALES Y PROYECTOS DE OBRA PUBLICA

CORRESPONDE INFRAESTRUCTURA FISICA, BIENES DE USO PUBLICO, PRODUCTOS INTANGIBLES PATENTADOS, EROGACIONES EN PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS, CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y OTROS EGRESOS ASOCIADOS A LA INVERSION.

GASTOS DE INVERSION

GASTOS DE INVERSION		
DENOMINACION	MONTO	PORCENTAJE
GASTOS EN PERSONAL	65,360.42	21.95%
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	47,724.14	72.05%
OBRAS PUBLICAS	35,758.35	2.70%
OTROS GASTOS DE INVERSION	548.84	0.21%
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	4,750.00	3.02%
GASTOS DE CAPITAL	6,563.20	0.06%
TOTAL	258,929.32	100%

GASTOS DE INVERSION



PRESTAMO DE BANCO

CREDITOS VIGENTES SUSCRITOS CON EL BANCO DE DESARROLLO					
OBJETO DEL CREDITO	MONTO INICIAL DE LA DEUDA SUMADOS LOS INTERESES	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO DE LA DEUDA	AMORTIZACION MENSUAL
FINANCIAR PROYECTOS MULTISECTORIALES DEL GADPR DE JUNQUILLAL	\$ 168,442.44	21/09/2016	03/11/2023	84 MESES	\$ 2,136.74

GASTOS POR TIPOS DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTOS REGIMEN COMUN	No. PROCESOS	MONTO ADJUDICADO
CATALOGO ELECTRONICO	61	987.72
CONTRATACION DIRECTA	1	26,000.00
TOTAL ADJUDICADO POR REGIMEN COMUN	62	26,987.72

GASTOS POR TIPOS DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTOS OTROS		MONTO
PROCEDIMIENTOS	No. PROCESOS	ADJUDICADO
INFIMA CUANTIA	32	42,696.74
ARRENDAMIENTO DE BIENES		
INMUEBLES	-	-
TOTAL ADJUDICADO POR OTROS		
PROCEDIMIENTOS	32	42,696.74

ESTADOS DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

TIPO DE PROCESO	FINALIZADO	EJECUCION DEL CONTRATO	ADJUDICADO	CANCELADO
COMUNICACIÓN SOCIAL CONTRATACIÓN DIRECTA				1

SESIONES DE CONCEJO PARROQUIAL DURANTE EL AÑO 2020

DETALLE	TOTAL
Sesiones Ordinarias	20
Sesiones Extraordinarias	6
Sesiones Conmemorativas	1
Sesiones Inaugurales	0
Resoluciones – Actos Resolutivos del Concejo Parroquial	2

REUNIONES

Se realizaron reuniones:

- Reunión 001 Determinar acciones respecto a la emergencia sanitaria por el COVID-19
- Reunión 002 Coordinar actividades con motivo de Conmemorarse el Vigésimo Octavo Aniversario de Parroquialización de Junquillal
- Reunión 003 Revisión de resultados de la gestión anual 2019 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal
- Reunión 004 Análisis de Reducción de Partidas por ingresos inferiores a los presupuestados para mantener el equilibrio presupuestario en el ejercicio financiero 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal. Realizada el día 29 de diciembre de 2020.

NIVEL LEGISLATIVO

- Las atribuciones de los vocales de la Junta Parroquial Rural de Junquillal son las siguientes:
- 1.- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural
- 2.- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- 3.- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- 4.- La fiscalización de las acciones del ejecutivo parroquial y de la administración de acuerdo con este código y la ley; y,
- 5.- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural y el presidente
- **Obligaciones de los Vocales y las sesiones.**
- 1.- la inasistencia a una sesión de un vocal lo hace acreedor a un descuento del 25% de la remuneración.

ACTIVIDADES REALIZAS CON AUTOGESTION

KITS DE ALIMENTOS DONADOS POR LA PREFECTURA Y CIUDADANOS DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL. -

Ciudadanos de nuestra parroquia realizaron varias donaciones, por eso estoy agradecido con ellos somos una población de escasos recursos sin embargo nuestros conciudadanos desprendidos de las cosas materiales donaron verduras, y comerciantes varias raciones.

Volquetes de Guineo. – Recibidos en calidad de donaciones, y entregados en varios puntos de la comunidad.





BOMBAS Y AMONIO CUATERNARIO DONADAS POR LA PREFECTURA AL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL

- La Prefectura del Guayas dono la cantidad de 2 bombas y adicionalmente tanques de amonio cuaternario para las campañas de fumigación que se realizaron por parte del Gobierno Parroquial de Junquillal.
- También Gracias a gestiones personales se consiguió que un ciudadano aportara prestando una bomba para fumigar desde el carro, las calles de nuestra parroquia.
- Se fumigaron varios lugares de nuestras parroquias, las tiendas, las tricótomos, carros, inmensamente agradecido por la colaboración en especial de nuestros funcionarios de ese momento, gracias a ellos se pudo realizar toda esta labor.

BOMBAS Y AMONIO CUATERNARIO DONADAS POR LA PREFECTURA AL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL



BOMBAS Y AMONIO CUATERNARIO DONADAS POR LA PREFECTURA AL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL



BOMBAS Y AMONIO CUATERNARIO DONADAS POR LA PREFECTURA AL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL



PINTURA EN ACERAS Y BORDILLOS DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL

Con colaboradores del Gobierno Parroquial de Junquillal se pintó las aceras y bordillos de la cabecera parroquial de Junquillal, las pinturas fueron donadas por varios ciudadanos de la parroquia y nuestro personal en conjunto con otros funcionarios se logró pintar



KITS DE BIOSEGURIDAD DONADOS POR LA PREFECTURA DEL GUAYAS AL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL.

Recibimos por parte de la prefectura en cartones gel antibacterial, alcohol antiséptico y mascarillas. Los colaboradores del Gobierno Parroquial realizaron la entrega a ciudadanos de nuestra parroquia de los kits de bioseguridad que nos fueron donados.

KITS DE BIOSEGURIDAD DONADOS POR LA PREFECTURA DEL GUAYAS AL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL.



PUNTO WIFI EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL

- Se gestionó con la nueva prefecta del Guayas la instalación de un punto wifi en la parroquia, solicitud que fue entregada a su persona en una reunión con todos los presidentes de las juntas parroquiales. Nuestra petición tuvo una buena acogida y en el mes de agosto la misma prefecta realizó la inauguración del punto wifi, gracias a un buen ciudadano de la parroquia se pudo colocar la antena en una de terrazas de su casa sin cobrar ningún tipo de alquiler por la ocupación del espacio. Adicionalmente se colocó la instalación de la energía eléctrica por cuenta de gestión.
- Todo en beneficio de nuestra parroquia

PUNTO WIFI EN LA CABECERA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL





DONACION DE CAMAS COLCHON Y SABANAS POR PARTE DE GESTIONES DE CONAGOPARE DE GUAYAS A LA PARROQUIA JUNQUILLAL

- La presidenta de Conagopare Guayas gestiono, camas, colchón y sabanas, al Gobierno de Junquillal se le entregaron tres juegos que fueron entregados a personas de escasos recursos en nuestra parroquia.
- El presidente en conjunto con otros funcionarios realizó la entrega, las mismas que se dejaban listas para usar

DONACION DE CAMAS COLCHON Y SABANAS POR PARTE DE GESTIONES DE CONAGOPARE DE GUAYAS A LA PARROQUIA JUNQUILLAL



REUNION CON CIUDADANOS PARA DAR A CONOCER LA SITUACION ECONOMICA DEL GAD PARROQUIAL

La crisis económica que afecto al Ecuador entero, es por esto que como presidente se me hace importante dar a conocer a la ciudadanía cuales son los recursos que llegaban a nuestra parroquia, es por esto que hice un llamado a los dirigentes de los recintos para dar a conocer los valores que llegaban a nuestro Gobierno Parroquial y no cayeran en mala información de malos ciudadanos. Somos un Gobierno parroquial que es claro con la ciudadanía

REUNION CON CIUDADANOS PARA DAR A CONOCER LA SITUACION ECONOMICA DEL GAD PARROQUIAL



LIMPIEZA DE ORILLAS DEL MALECON Y OTROS ESPACIOS PUBLICOS POR PARTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL

La limpieza es de vital importancia tanto para nuestras casas, y nuestra parroquia debe estar limpia para los visitantes, en cada invierno crece la maleza es por esto que con los colaboradores del GAD Junquillal realizaron la limpieza de la maleza a orillas del rio pula.

LIMPIEZA DE ORILLAS DEL MALECON Y OTROS ESPACIOS PUBLICOS POR PARTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL



COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES.

Con la prefectura. - Entrega de libros,
Escuela de familias, coordinación
con el centro de salud de la
parroquia.

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES



COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES.



PROYECTOS EJECUTADOS 2020

- ❖ ATENCION A GRUPOS PRORITARIOS
- ❖ PROMOCION DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PÁRROQUIA JUNQUILLAL
- ❖ ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

PROYECTOS EJECUTADOS 2020

- ❖ **DIFUSION DE INFORMACION Y PUBLICIDAD**
- ❖ **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PUBLICOS**
- ❖ **FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO PARA LA GESTION INSTITUCIONAL**
- ❖ **RECONFORMACION DE CAMINOS**

ATENCION A GRUPOS PRORITARIOS

ATENCIÓN A GRUPOS PRORITARIOS

1.- POR CUENTA PROPIA DEL GAD Y DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19 SE ENTREGARON VIVERES A PERSONAS MAS VULNERABLES DE LA PARROQUIA.-

710 KITS DE \$10.00 CADA UNO EN EL MES DE ABRIL 2020 POR UN VALOR TOTAL DE \$7,096.59





ATENCION A GRUPOS PRORITARIOS

2.- CAMPAÑAS DE FUMIGACIONES PARA EL COVID 19

EN ESTA CAMPAÑA DE FUMIGACION LO QUE SE INVIRTIO FUE EL VALOR DE \$533.04 QUE CORRESPONDE A COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA CAMIONETA Y TANQUERO DEL GAD PARROQUIAL

DATOS IMPORTANTES. - Las brigadas de fumigación se realizaron gracias a que la prefectura del Guayas dono dos bombas y el líquido de amonio cuaternario para la fumigación contra el covid-19







ATENCIÓN A GRUPOS PRORITARIOS

3.- SE CONOCE QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS ATRÁS EL GOBIERNO PARROQUIAL DESARROLLA ACTIVIDADES SOCIALES EN BENEFICIO DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA A TRAVÉS DE CONVENIOS CON EL MIES EN EL AÑO 2020 SE FIRMARON DOS CONVENIOS.- PARA LO CUAL EL MIES APORTA CON MAYOR PARTE PARA LA REMUNERACION DE LAS TUTORAS

CONVENIO 1

Atención Domiciliaria:

- Realizar una atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerables que por situación de dispersión geográfica, brecha de accesibilidad o que dependen de otras personas para moverse no pueden trasladarse a otros servicios gerontológicos; en esta modalidad se promueve el buen trato, consejería nutricional, prevención del deterioro cognitivo, identificación de posibles vulneraciones de derechos a través de la reunificación familiar, apoyo al cuidador/a, integración de la comunidad y articulación interinstitucional para garantizar la atención domiciliar a este grupo prioritario.

CONVENIO 2

Espacios de Socialización y Encuentro:

Realizar procesos de participación, socialización, prevención del deterioro cognitivo y el mantenimiento de su independencia y autonomía, que permitan la convivencia, solidaridad y relacionamiento entre pares, familia y comunidad en pro de un envejecimiento activo, saludable y libre de violencia.

GASTOS REALIZADOS EN ESTE PROYECTO

TENEMOS GASTOS EN PERSONAL.- SON DOS TUTORAS DEL CONVENIO DE ATENCION DOMICILIARIA Y UNA TUTORA DEL CONVENIO ESPACIOS ACTIVOS CADA TUTORA PERCIBE UNA REMUNERACION DE \$817.00 MAS BENEFICIOS SOCIALES DE ACUERDO A LA TABLA SECTORIAL ESE VALOR ES PARA EL SERVIDOR PUBLICO UNO.- Y EN ESE SENTIDO VA EL APORTE DE PARTE DEL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL.- TAMBIEN UNA AYUDANTE O TECNICO DE ENLACE QUE SE ENCARGO DE VERIFICAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ESTE PROYECTO Y QUIEN ADEMAS ACOMPAÑO A LAS BRIGADAS DE FUMIGACION QUE SE REALIZARON ESTA PERSONA PERCIBIA UNA REMUNERACION MENSUAL DE \$400.00 MAS LOS BENEFICIOS ESTABLECIDOS POR LA LEY

GASTOS EN CONVENIO CON EL MIES

Remuneraciones Unificadas	\$ 29,003.50
Decimo Tercer Sueldo	\$ 2,416.96
Decimo Cuarto Sueldo	\$ 1,183.33
Aporte Patronal	\$ 3,378.91
Fondo de Reserva	\$ 884.73
Espectáculos Culturales y Sociales	\$ 504.00
Materiales de Oficina	\$ 951.07
Herramientas y equipos menores	\$ 63.84
A Cuentas o Fondos Especiales	\$ 992.27
Remuneraciones Unificadas	\$ 4,800.00
Decimo Tercer Sueldo	\$ 433.33
Decimo Cuarto Sueldo	\$ 600.00
Aporte Patronal	\$ 559.20
Fondo de Reserva	\$ 199.92
Compensación por Vacaciones no Gozadas por Ce	\$ 600.00









PROMOCION DE LAS COSTUMBRES Y
TRADICIONES DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL
CANTON SALITRE

PROMOCION DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL CANTON SALITRE

ESTE AÑO A CAUSA DE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID -19 DE LA CUAL TODOS CONOCEMOS ESTE PROYECTO FUE REALIZADO SOLO CON UN EVENTO QUE BUSCA MANTENER VIVA LA HISTORIA DE NUESTRA PARROQUIA.- LO LLAMAMOS SESION CONMEMORATIVA REALIZADA EN EL MES DE AGOSTO 2020

POR UN VALOR DE \$2,300.00 EN EL CUAL SE INCLUYE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO CON SILLAS MESAS VESTIDAS, AUDIO, FLORES, RECONOCIMIENTOS, BANDERAS A LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA

PROMOCION DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL CANTON SALITRE

DATOS IMPORTANTES. - Las reinas de nuestra parroquia extendieron su año de servicio, a causa del Covid-19 no se podían realizar eventos públicos, y la situación no era la adecuada para realizar este tipo de actividades.

PROMOCION DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL CANTON SALITRE



PROMOCION DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL CANTON SALITRE



PROMOCION DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL CANTON SALITRE









PROMOCION DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL CANTON SALITRE

ADICIONALMENTE SE ADQUIRIO CARPAS Y SILLAS PARA EVENTOS CON LA COMUNIDAD.-

SON 4 CARPAS CON MEDIDAS DE 6*6 Y TUBOS RESISTENTES, LAS LONAS GRUESAS CON PUBLICIDAD EN LOS 4 LADOS CON UN VALOR TOTAL DE \$5,152.00 ES DECIR CADA UNA EN \$1,288.00 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

PROMOCION DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL CANTON SALITRE

LAS SILLAS.- SE ADQUIRIERON 200 SILLAS.- 100 DE COLOR VINO Y 100 DE COLOR BLANCO POR UN VALOR TOTAL DE \$1,411.20.- CADA SILLA EN 7.06 CENTAVOS INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO



DIFUSION DE INFORMACION Y PUBLICIDAD

DIFUSION DE INFORMACION Y PUBLICIDAD

POR LEY ESTAMOS OBLIGADOS ES NUESTRA RESPONSABILIDAD TENER PUBLICADA EN LA WEB TODA LA INFORMACION QUE SE GENERA EN EL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL.- POR ESTO SE CONTRATO EL SERVICIO DE UNA PAGINA WEB INSTITUCIONAL.- SU DIRECCION IP ES GADJUNQUILLAL.GOB.EC

EN ELLA SE ENCUENTRAN VARIOS MODULOS.- COMO LAS PUBLICACIONES QUE HACEN EN FACEBOOK.- ADICIONALMENTE LAS MATRICES DE LA LOTAIP.- QUE CORRESPONDE VARIAS COSAS ENTRE LAS CUALES LAS CONTRATACIONES QUE SE REALIZAN MENSUALMENTE.- LA INFORMACION PRESUPUESTARIA.- ROLES.- Y OTROS

EL COSTO TOTAL FUE DE \$952.00 INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO



**GAD PARROQUIAL
JUNQUILLAL**

2019 - 2022



 Inicio



SERVICIOS
EN LÍNEA



TRANSPARENCIA



VEEDURÍA
CIUDADANA



WEBMAIL



CONTACTENOS



SOLICITUDES EN LÍNEA

PARA SUS REQUERIMIENTOS DESDE CASA



PROCESO RENDICIÓN CUENTAS 2020

REALIZA TODAS TUS PREGUNTAS E INQUIETUDES



LA PARROQUIA



BRIGADA BIENESTAR ANIMAL

Preocupámonos también por nuestros fieles amigos de 4 patas,



OBRAS Y PROYECTOS



TRANSPARENCIA



GESTIÓN INSTITUCIONAL



PDOT



RENDICION DE CUENTAS
Hasta 2019



RENDICION DE CUENTAS



POA



PAC



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



APLICATIVOS



CONTACTENOS

**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El numeral 1 del artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

OBJETIVO

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal”.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEBE CONTENER

- **Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- **Propuesta.** - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- **Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEBE CONTENER

CONTAR CON ESE EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO LE COSTO AL GOBIERNO PÁRROQUIAL EL VALOR DE \$29,120.00 QUE FUE CANCELADO EN UN 50% AL INCIO DEL PROCESO Y EL 50% AL FINAL DEL PROCESO.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEBE CONTENER



Reunión con representante del municipio de Salitre, equipo consultor PDOT del cantón Salitre y representante del GAD parroquial Junquillal.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEBE CONTENER



Visita técnica a las instalaciones del CDI Olmedo Rendón F.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEBE CONTENER



Visita técnica y reunión con autoridades y docentes de la UE Junquillal.

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

CON EL OBJETIVO DE IR ADECUANDO DE A POCO LOS ESPACIOS PUBLICOS QUE POSEE LA PARROQUIA SE FIRMO UN CONVENIO CON LA ALCALDIA DE SALITRE EN EL QUE NOS CEDIO LA COMPETENCIA PARA PODER INVERTIR NUESTROS RECURSOS EN NUESTRO PARQUE CENTRAL DE JUNQUILLAL

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

EL DISEÑO, FABRICACION DE SEIS MAQUINAS BIOSALUDABLES Y COLOCACION EN EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL, CANTON SALITRE – CON LOS SIGUIENTES VALORES MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 12%

Cantidad	Descripción	Valor
1	JUEGO BIOSALUDABLE TIPO MONO COLUMPIO	700.00
1	JUEGO BIOSALUDABLE TIPO PECTORAL	1,150.00
1	JUEGO BIOSALUDABLE TIPO CICLA	600.00
1	JUEGO BIOSALUDABLE TIPO ELEVADOR	1,150.00
1	JUEGO BIOSALUDABLE TIPO CAMINADORA	700.00
1	JUEGO BIOSALUDABLE TIPO REMO	700.00







MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

DISEÑO, FABRICACION DE DIEZ LETRAS CORPOREAS QUE FORMAN LA PALABRA JUNQUILLAL Y COLOCACION EN EL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL, CANTON SALITRE CON LOS SIGUIENTES VALORES MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 12%

Cantidad	Descripción	Valor
1	MURO DE HORMIGON FC= 180KG CM2(INCLUIDO ARMADO DE ESTRUCTURA ANCHO DE MAS MENOS 60 CM DE ANCHO POR 30 CM DE ALTO Y 10 DE LARGO)	840.00
1	RECUBRIMIENTO FRONTAL CON CERAMICA TIPO PIEDRA DE MURO DE HORMIGON	240.00
10	DISEÑO Y FABRICACION LETRAS CORPOREAS QUE COMPLETE LA PALABRA JUNQUILLAL DE MAS MENOS SEGUN DISEÑO DE 1.50 DE ALTO x +-1.00 DE LARGO x0.30 cm DE ANCHO EN ESTRUCTURA METALICA DE LATA GALVANIZADA DE 1/20 PINTADAS CON ESMALTE ANTICORROSIVO, VINIL LAMINADO PARA MAYOR DURACION	5,760.00
2	REFLECTORES DE 150 W	160.00







MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL PARQUE CENTRAL CON LOS SIGUIENTES VALORES MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 12%

Cantidad	Descripción	Valor Unitario
1	Suministro, montaje e instalación de tanque elevado de polietileno de capacidad de 500 litros	1,250.00
2	Suministro montaje e instalación de inodoro para baños	300.00
2	Suministro montaje e instalación de inodoro para lavamanos	200.00
5	Suministro montaje e instalación de pintura esmalte en juegos infantiles	400.00
100	Suministro montaje e instalación de pintura anticorrosivo en cerramiento metálico	400.00
1	Pintura latex 2 manos en muro y local comercial	600.00
12	Suministro montaje e instalación de luminaria lámpara led de 15w	2,208.60
4	Suministro montaje e instalación de luminarias multicolor de 18w	320.00







MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS

MANTENIMIENTO DE BAÑOS DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL		VALOR U.	VALOR TOTAL
1	DESINSTALACION, INSTALACION Y CAMBIO DE TANQUE DE PRESION (NUEVO) CAPACIDAD DE 30 GALONES MAS BOMBA MARCA PEDROLLO DE 1/2 PULGADAS (NUEVA)	475	475
3	DESINSTALACION E INSTALACION Y CAMBIO DE: CIFONES, MANGUERAS, LLAVES ANGULARES, JUEGOS DE LLAVES DE LAVAMANOS	65	195
3	DESINSTALACION E INSTALACION Y CAMBIO DE: JUEGOS DE HERRAJES EN 3 INODOROS, LLAVES ANGULARES, MANGUERAS, CAMBIO DE TAPAS EN LOS INODOROS	65	195
MANTENIMIENTO DE PISO DEL 1ER PISO DEL GAD PARROQUIAL			
70	DESINSTALACION E INSTALACION DE 70 M2 DE PORCELANATO GARANTIA CAMBIO DE HASTA 8 METROS DE PORCELANATO EN CASO DE ROMPERSE	15.5	1,085.00
1	DESINSTALACION, INSTALACION Y CAMBIO CUBIERTA EN TAPA DE ESCALERA CON DURAMIL DE 0.30 mm DE ESPESOR	80	80

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS



MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS



RECONFORMACION DE CAMINOS

RECONFORMACION DE CAMINOS

PARA ESTE PROYECTO SE FIRMO UN CONVENIO CON LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y ADICIONALMENTE UNO CON EL MUNICIPIO DE SALITRE EN EL CUAL LA PREFECTURA OTTORGA LA COMPETENCIA AL GOBIERNO PARROQUIAL PARA QUE ESTA PUEDA INTERVENIR LOS CAMINOS Y LA MUNICIPALIDAD APORTÓ ÚNICAMENTE EN EL AÑO 2020 CON COMBUSTIBLE Y EL OPERADOR PARA LAS MAQUINARIAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL.

ADICIONALMENTE EL GOBIERNO PARROQUIAL DE JUNQUILLAL CUENTA CON UN AYUDANTE DE OPERARIO QUIEN PERCIBIO UNA REMUNERACION DE \$400.00 MAS LOS BENEFICIOS SOCIALES

RECONFORMACION DE CAMINOS

RECALCANDO LOS CAMINOS RECONFORMADOS SE HICIERON CON MAQUINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JUNQUILLAL Y SOLO SE CUENTA CON UN AYUDANTE DE OPERADOR QUE percibe una remuneración de \$400.00

- 1.- Pastoriza
- 2.- Tierra seca – Cancagua
- 3.- Rio Seco – La Clemencia
- 4.- Tierra Seca – Pechiche
- 5.- Pechiche – La Pelea
- 6.- Corredor – Familia Bajaña
- 7.- Corredor – Iglesia Luz de Dios
- 8.- Cementerio – La Pelea (Solo hasta Juanita)
- 9.- Junquillal – Tierra Seca
- 10.- Junquillal Corredor (hasta familia Olvera)
- 11.- Cevalla - Cacique – Cancagua – Santa Ana en este camino los moradores de estos recinto contribuyeron con el combustible para las maquinarias.







FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO
PARA LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO PARA LA GESTION INSTITUCIONAL

RECORDEMOS QUE EN EL AÑO 2019 SE FIRMO UN CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE SALITRE EN EL QUE SE NOS OTORGO PODER MANTENER LIMPIAS LAS INSTALACIONES DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA JUNQUILLAL.- EN ESTE SENTIDO SE CONTO CON LA CONTRATACION DE UN FUNCIONARIO QUIEN REALIZO LA LIMPIEZA DEL PARQUE CENTRAL DURANTE TODO EL AÑO 2020 ADICIONALMENTE TAMBIEN REALIZO LA LIMPIEZA DEL EDIFICIO PARROQUIAL, EL COLISEO JUAN BAUTISTA PILOZO SANCHEZ CUANDO LA OCACION LO AMERITABA.-

FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO PARA LA GESTION INSTITUCIONAL

NO SE PUEDE DEJAR DE DESMERITAR EL VALOR Y LA VALENTIA DE ESTE FUNCIONARIO AL PARTICIPAR EN LAS CAMPAÑAS DE FUMIGACION REALIZADAS PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID-19

ESTA PERSONA PERCIBIA UN SALARIO BASICO ESTABLECIDO POR LA LEY EN EL AÑO 2020 E VALOR ES DE \$400.00 MAS LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE SE CONFIEREN A TODOS LOS TRABAJADORES.

FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO PARA LA GESTION INSTITUCIONAL

ES DE CONOCIMIENTO TAMBIEN QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL CUENTA CON VEHICULOS.- SIENDO MAS ESPECIFICOS LA CAMIONETA DEL GOBIERNO PARROQUIAL BRINDABA SERVICIOS DE MOVILIZACION A PERSONAS CON ALGUN TIPO DE ENFERMEDAD.- LOS MISMOS CIUDADANOS APORTABAN CON EL COMBUSTIBLE PARA SU TRASLADO.- MIENTRAS QUE EL GOBIERNO PARROQUIAL APORTABA CON LA CAMIONETA Y EL CHOFER.- QUIEN PERCIBIA UNA REMUNERACION DE \$500.00 DE LOS MESES DE ENERO A JULIO Y DE AGOSTO A DICIEMBRE UNA REMUNERACION DE \$400.00 MAS LOS BENEFICIOS SOCIALES CONFERIDOS POR LA LEY.



VARIOS GASTOS DE INVERSION

AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA \$ 19,473.31 CORRESPONDE A LA CANCELACION DE LA CUOTA CAPITAL.- DEL CREDITO QUE EL GAD DE JUNQUILLAL MANTIENE CON EL BANCO DE DESARROLLO SEGÚN CONTRATO # 45337.- CANCELACION DEL AÑO 2020.- LOS PAGOS SE REALIZARON DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA....

VARIOS GASTOS DE INVERSION

PRESTAMO GAD 2020	
TABLA DE AMORTIZACION BANCO DEL ESTADO	
MESES	CUOTA
ENERO	1,564.20
FEBRERO	1,574.62
MARZO	1,585.10
ABRIL	1,595.66
MAYO	1,606.28
JUNIO	1,616.98
JULIO	1,627.74
AGOSTO	1,638.58
SEPTIEMBRE	1,649.49
OCTUBRE	1,660.47
NOVIEMBRE	1,671.53
DICIEMBRE	1,682.66
TOTAL	19,473.31

VARIOS GASTOS DE INVERSION

LA CANCELACION DE VALORES A INSTITUCIONES DEL ESTADO COMO CONAGOPARE NACIONAL EL 1% Y CONAGOPARE PROVINCIAL EL 2% DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 313 DEL COOTAD.- ESTO SOBRE LOS INGRESOS DE INVERSION

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Sra. Vicepresidenta del Gobierno Parroquial de Junquillal, solicito en fecha 08 de junio de 2020 dirigiéndose a Rolando Murillo Presidente Gad Rural Junquillal cantón salitre, en su calidad de vocal principal y fiscalizadora, copias certificadas por secretaria general de la junta parroquial en mención todos los contratos firmados por mi persona desde que inicio el mandato como ejecutivo y los contratos de mínima cuantía. Solicitud que fue contestada el 06 de junio de 2020.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Con fecha 07 de octubre de 2020 mediante oficio GADRJ-179-2020 solicito a la Sra. vicepresidenta sumar las fichas multivotacionales del presupuesto participativo

Mediante informe N° GADRJ-CP-2020-001 la comisión hace su respectivo informe

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Con fecha 11 de diciembre de 2020 se recibe oficio firmado por los señores vocales del Gobierno Parroquial de Junquillal

Respuesta que fue entregada mediante oficio N° GADRJ-2020-236 el 28 de diciembre de 2020

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Mediante Oficio N° JCPJ-2020-048 de fecha 1 de septiembre de 2020 el Señor Francisco Palma y el Señor Pedrito Almeida solicitan el cronograma de rendición de cuentas 2019, en ese sentido con oficio N° GADRJ-173-2020 doy respuesta adjuntando lo solicitado.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

- Mediante Oficio 15 de octubre de 2020 los señores Miguel Rendón, Sgto. Francisco Palma, Julissa Franco Naranjo, Pedro Almeida, miembros de la Junta Cívica Popular de Junquillal solicitan informe de rendición de cuentas 2019, y solicitan una audiencia para deliberar asuntos de interés público.
- Como representante del GAD Junquillal conteste dicha solicitud haciendo conocer los links en que se encuentra la información solicitada en nuestra página web, y niego la audiencia solicitada ya que el proceso de rendición de cuentas tiene varias etapas y todas las habíamos cumplido e incluso varios de los mencionados habían participado en el proceso como consta en las fichas de asistencia.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Con oficio N° JCPJ – 2020- 059 suscrito por los señores Miguel Rendón Cabello, Francisco Palma, Julissa Franco Naranjo y Pedrito Almeida Pluas representantes de la Junta Popular Cívica de Junquillal solicitan la silla vacía en la próxima sesión ordinaria para tratar temas de fundamental importancia basados en sus derechos constitucionales, como es de esperarse doy respuesta a dicha petición solicitando se exprese de forma clara cuales son los temas a tratar, y cuáles son los requisitos para ocupar la silla vacía. Sin embargo, no se han acercado a la Junta Parroquial hasta la fecha.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

- Con fecha 23 de diciembre de 2020 fui notificado por el Señor Francisco Palma y Julissa Naranjo de la resolución del Concejo de participación ciudadana N° CPCCS-DGYE-2020-0021-R sobre una veeduría Ciudadanía para vigilar el proceso y gestión correspondiente al Informe de rendición de cuentas 2019 bajo responsabilidad de la Junta Parroquial de Junquillal, y solicitud de Estado Financiero 2019, Orgánico funcional del GAD Parroquial, Contratos de Ínfima Cuantía de 2019 con sus respectivos soportes legales (facturas, cotizaciones, proformas, presupuestos, notas de venta, entre otros), Contratos públicos celebrados por el Gad Parroquial de Junquillal 2019, Contrato de muro de contención en el Recinto la Clemencia 2019, Informe físico escrito de Rendición de Cuentas 2019, Planillas de Servicios eléctrico de Edificio de Gad Parroquial de Junquillal 2019, Plan Operativo Anual.
- Solicitud que por las fechas en que fue emitido, quedan pendiente de entrega al 31 de diciembre de 2020.



EN EL GAD PARROQUIAL RURAL DE JUNQUILLAL, aplicamos la Veeduría Ciudadana.

La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

Qué son?

Las veedurías ciudadanas son mecanismos de control social, mediante los cuales los ciudadanos ejercen su derecho de participación para el seguimiento, vigilancia y fiscalización de la gestión pública. Tienen carácter cívico, voluntario, independiente y neutral. No persiguen el interés o beneficio personal. Las veedurías ciudadanas son de carácter temporal y no constituyen órganos de dependencia del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ni de la entidad observada. Su objetivo central es la prevención de actos de corrupción.

Quiénes las integran

Personas naturales y/o representantes de organizaciones sociales, de manera individual o colectiva. Su actividad es independiente tanto de las instituciones públicas como de las influencias político-partidistas o de intereses particulares.



CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

Convenio N° GADRJ-IMCS-2020-001 entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salitre y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Junquillal de cooperación interinstitucional y específico, para realizar trabajos de remodelación y mantenimiento del parque central en la Parroquia Junquillal, Cantón Salitre, Provincia del Guayas.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

Convenio de cooperación técnico económico N° AM-05-09D20-12125-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno autónomo Descentralizado Rural de Junquillal GAD para la implementación de servicios de adultos mayores en la modalidad Atención Domiciliaria.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

Convenio de cooperación técnico económico N° AM-05-09D20-12122-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Gobierno autónomo Descentralizado Rural de Junquillal GAD para la implementación de servicios de personas adultos mayores en la modalidad espacios activos sin alimentación

**CONVENIOS DE COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL CON LAS SIGUIENTES
INSTITUCIONES:**

Convenio de cooperación interinstitucional de concurrencia de competencias, coordinación de obra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Junquillal del Cantón Salitre

PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL
CIUDADANA

1.- ¿Cuántos meses recibieron la asignación de \$31,244,52? ¿Qué hicieron con esa plata?

FECHA	CONCEPTO	PROVISION 2019	VALOR RECIBIDO	VALOR
27/01/2020	INGRESO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2020 PROVISIONADO EN DICIEMBRE 2019	28,246.55	31,244.50	2,997.95
18/02/2020	INGRESO CORRESPONDIENTE A ENERO 2020			31,244.52
30/03/2020	INGRESO MES DE FEBRERO 2020			31,244.52
12/05/2020	INGRESO CORRESPONDIENTE A MARZO 2020			31,244.52
26/06/2020	INGRESO MES DE ABRIL 2020			31,244.52
30/07/2020	INGRESO MES DE MAYO 2020			11,492.69
12/08/2020	INGRESO MES DE JUNIO 2020			11,492.69
04/09/2020	INGRESO MES DE JULIO 2020			11,492.69
02/10/2020	INGRESO MES DE AGOSTO 2020			11,492.69
02/10/2020	INGRESO MES DE SEPTIEMBRE DE 2020			6,835.92
28/10/2020	INGRESO MES DE OCTUBRE 2020			6,835.92
03/12/2020	INGRESO MES DE NOVIEMBRE DE 2020			6,835.92
03/12/2020	INGRESO POR LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2020			8,993.93
21/12/2020	INGRESO MES DE DICIEMBRE 2020			6,835.92
	TOTAL CON CORTE A FECHA 31/12/ 2020			210,284.40
	CORRESPONDE A INGRESOS 2020	28,246.55		207,286.45

1.- ¿Cuántos meses recibieron la asignación de \$31,244,52? ¿Qué hicieron con esa plata?

Ciudadanos estos fueron los recursos recibidos durante el año 2020 asignaciones atrasadas y donde además se emite una circular n° mef-vgf-2020-0003-c de fecha 16 de abril de 2020 sugería realizar la revisión de certificaciones presupuestarias que no sean necesarias de acuerdo a la emergencia sanitaria que vivía el país. - además que se revisen los egresos de personal. - y otros gastos presupuestarios. Haciendo así un llamado a no gastar el dinero. Puesto que en momentos de emergencia estaba primero la salud, la vida de los ciudadanos ecuatorianos más allá de un camino, de una cancha, eso lo vivimos viendo en las noticias el re direccionamiento de los recursos donde prácticamente se vivía para la salud de nuestro país

2.- ¿Cuáles son los precios por arreglo del parque?

- Los precios son los siguientes:
- Los valores unitarios fueron Suministro, montaje e instalación de tanque elevado de polietileno de capacidad de 500 litros, con bomba de ½, tubos. \$ 1.250.00 Suministro montaje e instalación de inodoro para baños \$150.00 Suministro montaje e instalación para lavamanos \$100.00, Suministro montaje e instalación de pintura esmalte en juegos infantiles \$80.00 Suministro montaje e instalación de pintura anticorrosivo en cerramiento metálico a \$4.00 el metro, Pintura látex 2 manos en muro y local comercial \$600.00, Suministro montaje e instalación de luminaria lámpara led de 15w 184.05, Suministro montaje e instalación de luminarias multicolor de 18w \$80.00

3.- En la Reconformación de caminos ¿porque no hubo material pétreo?

La realidad económica del Gobierno Parroquial en el año 2020 fue incierta no sabíamos cuanto íbamos a terminar recibiendo en ingresos. Por esto y con el objetivo de mejorar los caminos de mi parroquia se firmó un convenio con la prefectura el cual única y exclusivamente era reconformar los caminos con el material de sitio, es decir, remover el propio material y dejarlo transitable.

En la redacción del presente informe sección de anexos podrán observar las condiciones del convenio firmado con la prefectura del Guayas para la intervención de estos caminos.

3.- En la Reconformación de caminos ¿porque no hubo material pétreo?

Ya que cumpliendo con lo que indica el COOTAD en su Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

4.- ¿Hay facturas de todos los gastos que mencionan?

Claro que sí, todos los procesos de contratación en las distintas modalidades tienen sus respectivos sustentos

5.- En base a los baños del parque no hay agua y el inodoro y lavamanos está deteriorado, y en la rendición se dice de compra de dichos objetos

Efectivamente el Gobierno Autónomo descentralizado Rural de Junquillal realizó Suministro montaje e instalación de inodoro para baños, Suministro montaje e instalación para lavamanos, y estuvo operativo durante el año 2020 sin embargo personas mal intencionadas se sustrajeron la bomba de agua que se había ubicado, y las llaves de agua y las mangueras de los lavamanos y las mangueras de los inodoros situación que fue comunicada en el año 2021 al municipio de la localidad, ya que recordemos tal como se adjunta en el presente informe el convenio que se firmó con la municipalidad de salitre fue para arreglar dichas instalaciones. Por tal motivo Junquillaleños todos los invito a cuidar lo que tenemos en nuestra parroquia para poco a poco ir mejorando nuestros espacios públicos.

6.- Existe unidad en el Gobierno Parroquial, ya que sabemos que el uno hala para un lado y el otro para otro lado, respecto a los caminos vecinales. ¿Qué hacen los vocales?

Hablar de unidad es referirse a mantenerse unido y solidario con otros grupos de personas.

En lo personal como presidente del Gobierno Parroquial he tratado de mantener una relación armónica con los señores vocales cumpliendo con lo que establece el art. 70 del Cootad realizo mis funciones, dejo mencionado que somos compañeros de trabajo. Y con respecto a lo que hacen los vocales doy lectura a lo que establece el Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

6.- Existe unidad en el Gobierno Parroquial, ya que sabemos que el uno hala para un lado y el otro para otro lado, respecto a los caminos vecinales. ¿Qué hacen los vocales?

Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

7.- ¿Cuál habría sido el valor de gastos ustedes hubiesen recibido el mismo sueldo todo el año?

Dentro del gasto corriente se incluyen los sueldos de los señores vocales, presidente, secretaria y tesorero

Si no se hubiesen disminuido los salarios el valor fuese \$87,836.91 es decir \$17,739.54 más de que se gastó durante el año 2020

7.- ¿Cuál habría sido el valor de gastos ustedes hubiesen recibido el mismo sueldo todo el año?

PARTIDA	DENOMINACION	TOTAL DISMINUIDO	TOTAL SINO SE HUBIESE DISMINUIDO	DIFERENCIA
51	EGRESOS EN PERSONAL	70,097.37	87,836.91	17,739.54
5101	Remuneraciones Básicas	53,109.00	67,044.00	13,935.00
510105	Remuneraciones Unificadas	53,109.00	67,044.00	13,935.00
5102	Remuneraciones Complementarias	7,318.43	8,169.37	850.94
510203	Décimo Tercer Sueldo	4,696.20	5,547.11	850.91
510204	Décimo Cuarto Sueldo	2,622.23	2,622.26	0.03
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8,869.94	11,379.54	2,509.60
510601	Aporte Patronal	6,187.16	7,650.48	1,463.32
510602	Fondo de Reserva	2,682.78	3,729.06	1,046.28
5107	Indemnizaciones	800.00	1,244.00	444.00
510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Ce	800.00	1,244.00	444.00

8.- ¿Los kits de alimentos que compraron contenían?

- Los kits de alimentos contenían:
- 1 café de 400 gramos
- 1 azúcar de 1 kilo
- 1 funda con dos kilos de arroz
- 1 atún real de 180 gramos
- 1 sardina real de 155 gramos
- 1 aceite de 900 ml
- 1 avena quaker de 250 gramos
- 1 funda de lentejas de 500 gramos
- 1 funda de fideos de 400 gramos
- 2 tacos de galletas Nestlé
- 4 libras de papa

9.- ¿Por qué no se atiende a todos los adultos mayores de la tercera edad incluyendo los de discapacidad?

En el año 2020 se firmaron dos convenios con el ministerio de inclusión económica y social uno para la atención domiciliaria sin discapacidad, y otra para espacios activos sin alimentación.

En efectos al iniciar el año se conversó con la directora del Mies puesto que se suspendió una unidad de atención del convenio de atención domiciliaria y poder incluir a un tutor para personas con discapacidad sin embargo después se nos volvió a integrar la unidad de atención domiciliaria sin discapacidad.

10.- ¿Porque no fumigan todas las casas, las casas que están lejos no son prioridad?

En el año 2020 se fumigo casa a casa en algunos sectores en coordinación con la prefectura del Guayas, y el mismo Gobierno parroquial realizo campañas de fumigación en algunos sectores. No se puede decir que los sectores más alejados no son prioridad sin embargo se puede destacar que se trató de fumigar el mayor número de casas y debido a que nuestra parroquia tiene una gran extensión se trató de fumigar en los caminos de los recintos con el fin de disminuir los casos por contagios de Covid-19.

11.- ¿Cuántos caminos vecinales arreglaron en el 2020?

- Los caminos reconformados sin material pétreo fueron:

- 1.- Pastoriza

- 2.- Tierra seca – Cancagua

- 3.- Rio Seco – La Clemencia

- 4.- Tierra Seca – Pechiche

- 5.- Pechiche – La Pelea

- 6.- Corredor – Familia Bajaña

- 7.- Corredor – Iglesia Luz de Dios

- 8.- Cementerio – La Pelea solo hasta (Juanita)

- 9.- Junquillal – Tierra Seca

- 10.- Junquillal Corredor (hasta familia Olvera)

- 11.- Cevalla - Cacique – Cancagua – Santa Ana donde los moradores colaboraron con el combustible para poder realizar la reconformación

12.- ¿El arreglo del parque ya está todo pagado o no?

Si, el Gobierno parroquial al 31 de diciembre de 2020 cancelo la mayoría de las obligaciones contraídas en ese año más lo que quedo pendiente fue única y exclusivamente los impuestos y pagos al IESS que según la ley se deben cancelar en el siguiente mes al contraído, adicionalmente las liquidaciones de funcionarios que cesaron en sus funciones al 31 de diciembre de 2020.

13.- Se escucha decir que hay alguien quien asesora al presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal ¿Quién lo asesora y cuánto gana el asesor?

De acuerdo al artículo 313 del COOTAD los gobiernos parroquiales tienen una entidad asociativa de carácter nacional de derecho público y personería jurídica, autonomía administrativa y financiera. Para el caso de la entidad asociativa de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales el aporte será del tres por ciento (3%) de las transferencias señaladas, cuyos recursos se distribuirán en el uno por ciento (1%) para la asociación nacional y el dos por ciento (2%) para las asociaciones provinciales.

Y de acuerdo al Art. 314.- Responsabilidades.- Las entidades tendrán como responsabilidades primordiales, las siguientes: a) Velar porque se preserve la autonomía de los gobiernos autónomos correspondientes; b) Representar los intereses comunes institucionales, garantizando la participación de las funciones ejecutiva y legislativa de los gobiernos autónomos descentralizados correspondientes; c) Brindar la asistencia técnica que requieran sus asociados; d) Cooperar con el gobierno central en el estudio y preparación de planes y programas que redunden en beneficio de los intereses de los territorios respectivos; e) Participar en eventos nacionales e internacionales en los cuales se vaya a tratar asuntos relacionados con la vida institucional o con problemas locales;

f) Representar a los gobiernos autónomos descentralizados en organizaciones internacionales de sus respectivos niveles; y, g) Las demás que establezcan sus estatutos.

En base a lo mencionado expreso que en ciertas ocasiones solicito la asesoría especialmente jurídica a la entidad asociativa con el fin de ir en fiel cumplimiento a ley y a los reglamentos.

14.- ¿Se puede realizar otro préstamo al banco para ejecutar obras? ¿Cuándo hay cambio de administración hay que volver a ingresar nuevamente?

- La capacidad de endeudamiento es medida por el Banco de Desarrollo del Ecuador a través de una serie de pasos, al Gobierno parroquial le corresponde completar a través de la plataforma SIMWEB los estados financieros, y donde una vez que el Gobierno Parroquial realice el cierre de información correspondiente presenta las notas aclaratorias para información del Banco de desarrollo, después de aquello se puede en base a indicadores establecer el nivel de endeudamiento del GAD.
- En nuestro caso había un proyecto presentado al BDE a inicios de la administración 2019-2023 al solicitar revisión del mismo se nos pidió realizar la correspondiente actualización de datos.

15.- ¿Cuántos oficios se ha ingresado a la prefectura para solicitar obras, arreglos de caminos vecinales, material cascajo?

- Se presentaron varios oficios, entre ellos:
- Oficio N° 208 – GADRJ – 2020
- Oficio N° 205 – GADRJ – 2020
- Oficio N° 209 – GADRJ – 2020
- Oficio N° 226 – GADRJ – 2020
- Oficio N° 227 – GADRJ – 2020

16.- Recomendación

- **Que por favor no se olvide de reconformar el camino de Rincón Grande la Cevalla.**
- Ante esto menciono que actualmente nos encontramos gestionando el arreglo de este camino en la prefectura del Guayas.
- **Si fuera posible gestionar que se recolecte la basura por lo menos una vez a la semana.**
- Voy a solicitar a nombre del Recinto Rincón grande y otros que el carro de la basura llegue hasta allá.





GRACIAS

RENDICION DE CUENTAS
2020